



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 02 MAR. 2018

Expte Ref 0027035/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita el **Llamado a Concurso público de títulos, antecedentes y oposición** para cubrir dos (02) cargos de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura **Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social – cátedra A** – carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales emite la Resolución N°: 05/2018.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

POR ELLO:

**LA DECANA NORMALIZADORA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Hacer lugar a lo dispuesto en la Resolución del Honorable Consejo Consultivo N.º 05/2018 y en consecuencia, el dictamen emitido por el tribunal evaluador del **Llamado a Concurso público de títulos, antecedentes y oposición** para cubrir dos (02) cargos de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura **Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social – cátedra A** – carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, obrante a fojas 190 a 198 y en consecuencia, aprobar el siguiente orden de méritos establecido:

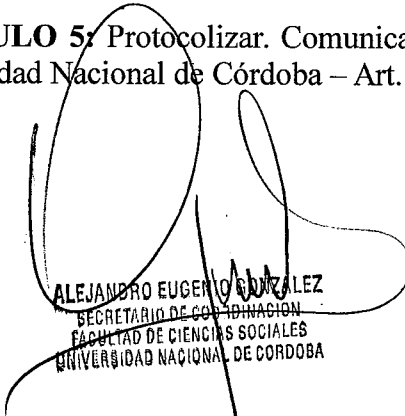
1. Juan Exequiel Torres (DNI 31.356.392)
2. Mauricio Alexei Mareño Sempertegui (DNI 18.838.846)
3. Karim Milena Stegmayer (DNI 28.450.636)

ARTÍCULO 2: Designar por concurso en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura **Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social – cátedra A** - carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir de la fecha de su aprobación y por el término reglamentario, al **Lic. Juan Exequiel Torres (DNI 31.356.392 – Legajo 45753)**.

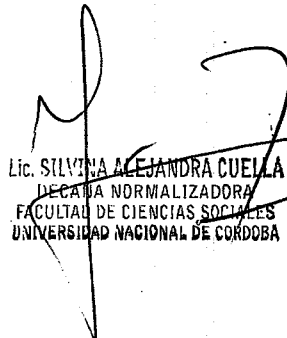
ARTÍCULO 3: Designar por concurso en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura **Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social – cátedra A** - carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir de la fecha de su aprobación y por el término reglamentario, al **Lic. Mauricio Alexei Mareño Sempertegui (DNI 18.838.846)**.

ARTÍCULO 4: El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLO
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

38